



CARTA AIRE N°643.-

ANT.: 1) Carta S/N recibida con fecha 3 de agosto de 2023, Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A.

2) Artículo 57 del D.S. 31/2016.

MAT.: Exclusión de Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. del listado de Grandes Establecimientos de la RMS.

SANTIAGO, 16 DE AGOSTO DE 2023

PROCESADORA Y EXTRUSORA DE ALIMENTOS S.A.

PRESENTE

Junto con saludar a usted cumpla con informar que revisados los antecedentes presentados mediante el antecedente 1), esta Secretaría Regional ha resuelto excluir del listado de Grandes Establecimientos de la Región Metropolitana a Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A., RUT: 79.749.790-8, toda vez que no se superarían los límites establecidos en el Artículo 57 del D.S 31/2016. En caso de que a futuro esta condición se vea modificada, deberá informar inmediatamente a esta Secretaría.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Sonia Mariana Reyes Packe
Seremi del Medio Ambiente Region
Metropolitana
Fecha: 16-08-2023 18:27 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente

SONIA REYES PACKE

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

LOM/RDL/vpp

Distribución:

- PROEXA S.A.

C.c.:

- Archivo Área Calidad del Aire y Cambio Climático, Seremi del Medio Ambiente RMS.

- Archivo Oficina de Partes, Seremi del Medio Ambiente RMS.

-División de Calidad del Aire y Cambio Climático, Ministerio del Medio Ambiente.

RCDL LSOM

ía N° 1449 – Torre 4 Of. 401 – Edificio Santiago DownTown - Teléfono: 2-25735812

Página 1 de 1



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/JPGJGV-265>

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO PROCESADORA Y EXTRUSORA DE ALIMENTOS S.A. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1/ROL F-028-2023

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No presentar el plan de reducción de emisiones para reducir sus emisiones de material particulado en un 30% sobre su emisión másica asignada.
NORMATIVA PERTINENTE	D.S. N° 31/2016, que Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago. Artículo 58 y artículo 60.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Según lo expuesto en el informe de la situación histórica de Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A., considerando que durante el año 2018 Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. mantuvo una reducción de su nivel de producción cercano al 90% y según registros de operación, sus fuentes sólo registraron 15 días de funcionamiento durante todo el 2018, por lo que no existieron niveles de emisiones que afectaran al medio ambiente.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A., a pesar de no contar con la cuantificación de la disminución formal de sus emisiones a través de un Plan de Reducción de Emisiones, desde el año 2019, dio de baja todas sus fuentes emisoras, ya no cuenta con emisiones de material particulado, y aunque tiene proyección de funcionamiento a mediano plazo, la intención es normalizar las fuentes que realmente tendrá en actividad, y dar cumplimiento a la normativa infringida a través de la presentación de un PRE.
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS	
2.1 METAS	
<ul style="list-style-type: none">• Se Presentará Plan de Reducción de Emisiones ante la Seremi del Medio Ambiente.	

2.2 PLAN DE ACCIONES						
2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS						
Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.						
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
No Aplica	Acción	No Aplica	No Aplica	Reporte Inicial	No Aplica	
	No Aplica			No Aplica		
	Forma de Implementación					
	No Aplica					
2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN						
Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.						
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Acción	01-08-2023	Respaldo de registros financieros, de producción y de dotación de personal, periodo 2019-2023.	Reporte Inicial	\$M 1.600	Impedimentos
	Demostrar situación financiera, productiva y de dotación de personal, actual de PROEXA y solicitar la exclusión del listado de Grandes Establecimientos.			No Aplica		Rechazo de solicitud mientras no se complete el PDC.
	Forma de Implementación			Reportes de avance		
	Emisión de carta explicativa con antecedentes técnicos y			Reportes de producción mensual del año 2023, firmados por el Representante Legal.		
				Reporte final		Rehacer solicitud, una vez finalizado el
				Comprobante de		

	financieros a las autoridades competentes.			recepción de comunicación por correo electrónico de la Oficina de Partes correspondiente.		PDC.
--	--	--	--	---	--	------

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas, por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Acción	Plazo total de tramitación	Se obtiene la aprobación del Plan de Reducción de emisiones.	Reportes de avance	\$M 1,700	Impedimentos
	Obtener la aprobación del Plan de Reducción de emisiones mediante resolución emitida por la Seremi del Medio ambiente correspondiente.			Copia de ingreso de presentación del Plan de Reducción de Emisiones ante la Seremi del Medio Ambiente.		Exclusión de Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. del listado de grandes establecimientos de la Región Metropolitana.
	Forma de Implementación			Reporte final		<small>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</small>
	Presentar el Plan de Reducción de Emisiones			Copia de la resolución que aprueba el plan de reducción de emisiones del gran establecimiento.		Se ejecutará la acción alternativa N°2

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N°	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN	PLAZO	INDICADORES DE	MEDIOS DE	COSTOS ESTIMADOS
----	-------------	--------	-------	----------------	-----------	------------------

IDENTIFICADOR		PRINCIPAL ASOCIADA	DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN	
1	Acción	1	3 meses	Se obtiene la resolución de la Seremi del Medio Ambiente que excluye a Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. del listado de Grandes Establecimientos de la región metropolitana.	Reportes de avance	\$M 1,600
	Obtener la resolución de la Seremi del Medio Ambiente que excluya a Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. del listado de Grandes Establecimientos de la Región Metropolitana				Copia de la resolución de la Seremi del Medio Ambiente que excluye a Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. del listado de Grandes Establecimientos de la Región Metropolitana.	
	Forma de Implementación				Reporte final	
	Emisión de Carta-Solicitud de exclusión de categoría de listado de Grandes Establecimientos.				No Aplica	
3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS						
3.1 REPORTE INICIAL						
REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EJECUCIÓN						
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)			60	Días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)			N° Identificador	Acción a reportar		
			1	Demostrar situación financiera, productiva y de dotación de personal, actual de PROEXA y solicitar la exclusión del listado de Grandes Establecimientos.		
3.2 REPORTES DE AVANCE						
REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR						
TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN						
PERIODICIDAD DEL REPORTE		Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la		
(Indicar periodicidad con una cruz)		Bimensual (quincenal)				

Representante Legal

Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. (PROEXA)

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Falta de registro de fuentes estacionarias en el módulo catastro del SISAT.
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Exenta 2547/2021, que Establece Instrucciones Generales sobre Deberes de Remisión de Información para Fuentes Reguladas por Normas de Emisión de Contaminantes a la Atmósfera y Planes de Prevención y/o Descontaminación Atmosférica en Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT) de la SMA. Artículo cuarto y octavo.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Al no tener el módulo catastro del SISAT realizado, Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A., no puede realizar la correcta reportabilidad a la SMA respecto de sus emisiones.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Se efectuará el catastro de todas las fuentes de Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. en el sistema SISAT.
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS	
2.1 METAS	
<ul style="list-style-type: none">• Se efectuará el catastro de todas las fuentes de Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. en el sistema SISAT.	
2.2 PLAN DE ACCIONES	
2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS	

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
No Aplica	Acción	No Aplica	No Aplica	Reporte Inicial	No Aplica
	No Aplica			No Aplica	
	Forma de Implementación				
	No Aplica				

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
No Aplica	Acción	No Aplica	No Aplica	Reporte Inicial	No Aplica	Impedimentos
	No Aplica			No Aplica		
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	No Aplica			No Aplica		Reporte final
				No Aplica		No Aplica
						No Aplica

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas, por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Acción	30 días	Se efectúa el catastro de todas las fuentes de Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A.	Reportes de avance	\$M 1.000	Impedimentos
	Se realizará el catastro de todas las fuentes de Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. en la plataforma SISAT.			Comprobante de catastro de todas las fuentes de Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A.		No Aplica.

			en la plataforma SISAT.	Alimentos S.A. Emitido por plataforma SISAT.		
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se completará el catastro de fuentes estacionarias en la plataforma SISAT de conformidad a la Resolución Exenta N° 2547/2021.			Comprobante de actualización de Catastro SISAT emitido al Encargado del Establecimiento, vía correo electrónico.		No Aplica.
	Acción			Reportes de avance		Impedimentos
2	Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto de para implementar el SPDC	Permanente.	No aplica.	No aplica.	\$ 0	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.

Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
<p>Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial los reportes de avance o el informe final de cumplimiento según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.</p>			<p>No aplica.</p>		<p>Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. En caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la superintendencia del Medio Ambiente.</p>

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
No Aplica.	Acción	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	Reportes de avance	No Aplica.
	No Aplica.				No Aplica.	
	Forma de Implementación				Reporte final	
	No Aplica.				No Aplica.	

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EJECUCIÓN

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	No Aplica	Días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	No Aplica	No Aplica

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)	X	
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral		
	Semestral		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	2	Actualizar Catastro SISAT	

3.3. REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA	15	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
--------------------------------------	----	--

CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL																					
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)		N° Identificador		Acción a reportar																	
		2		Actualizar Catastro SISAT																	
4. CRONOGRAMA																					
EJECUCIÓN DE ACCIONES		En Meses <input type="checkbox"/>			En Semanas <input checked="" type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento													
N° Identificador de la Acción		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		
1																					
2																					
REPORTES		En Meses <input type="checkbox"/>			En Semanas <input checked="" type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento													
Reporte		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		
Reporte Inicial																					
Reporte de avance 1																					
Reporte de avance 2																					
Reporte de avance 3																					
Reporte de avance 4																					
Reporte Final																					


JOSÉ VERA VENEGAS
 Gerente General
PROEXA S.A.

Representante Legal

Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. (PROEXA)